

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acuerdos de la reunión de capacitación sobre el funcionamiento del Sistema de Asignación de Plazas (SAP)

Ciudad de México a 27 de julio del 2017

1. Las Entidades Federativas elegirán si utilizarán el Sistema Nacional o el Local, e informarán el lunes 31 de julio del presente año, mediante oficio firmado por el Titular de la Autoridad Educativa en el Estado, dirigido a la Coordinadora Nacional con copia a la Dirección General Adjunta de Sistemas de Información.
2. Para las Entidades que utilicen el Sistema Nacional se deberá cargar la totalidad de las vacantes en el sistema, considerando las definitivas y temporales identificadas a la Qna. 13 del 2017, por lo que deberán enviar el archivo a más tardar el 31 de julio del presente año.
3. La Coordinación Nacional proporcionará a las personas que acrediten las Entidades Federativas un usuario y contraseña para que exploren la herramientas y realicen las pruebas correspondientes.
4. El sistema contará con un módulo para que las Entidades Federativas descarguen el archivo de salida con la asignación de plazas, para que cuenten con los registros para los procesos administrativos subsecuentes de la Entidad.
5. Las Entidades Federativas deberán incluir las vacantes que se encuentran en tránsito para que se puedan considerar en el proceso de asignación.
6. La Coordinación Nacional enviará copia de la presentación del sistema de asignación de plaza que se expuso hoy.
7. Las siguientes Entidades Federativas aplicarán la herramienta local, con el compromiso de que enviarán la información conforme al formato solicitado la plazas asignadas:
 - Colima.
 - Guanajuato.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Planeación,
Evaluación y Coordinación
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Firmas

Lic. Maria Eugenia Castellon de León
Directora General de Ingreso de la CNSPD

Ing. Sócrates Alberto Muñiz Zafra
Director General Adjunto de Sistemas de
Información

Profr. Juan de Dios Rodríguez Cantón
Coordinador de Asesores

Autoridad Educativa en el Estado de
Aguascalientes

~~Autoridad Educativa en el Estado de
Campeche~~

Autoridad Educativa en el Estado de
Colima

Autoridad Educativa en el Estado de
Chiapas



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Rodrigo Trujeda
Rodrigo Trujeda
Autoridad Educativa en el Estado de
Guanajuato

Margarita Muñoz
Margarita Muñoz
Autoridad Educativa en el Estado de
Guerrero

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Jalisco

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Michoacán

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Nayarit

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Oaxaca

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Querétaro

[Signature]
Autoridad Educativa en el Estado de
Quintana Roo



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Autoridad Educativa en el Estado de
Tabasco

~~Autoridad Educativa en el Estado de
Veracruz~~

Autoridad Educativa en el Estado de
Yucatán

Autoridad Educativa en el Estado de
Zacatecas



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acuerdos de la reunión de capacitación sobre el funcionamiento del
Sistema de Asignación de Plazas (SAP)
Regiones: Centro, Noreste y Noroeste**

Ciudad de México a 28 de julio del 2017

1. Las Entidades Federativas notificarán el 31 de julio del presente año, de la aplicación del Sistema Nacional o del Local, mediante oficio firmado por el Titular de la Autoridad Educativa dirigido a la Coordinadora Nacional, con copia a la Dirección General Adjunta de Sistemas de Información.
2. Para las Entidades que utilicen el Sistema Nacional se deberá cargar la totalidad de las vacantes en el sistema, considerando las definitivas y temporales identificadas a la Qna. 13 del 2017, por lo que deberán enviar el archivo con la vacancia a más tardar el 31 de julio del presente año.
3. La Coordinación Nacional proporcionará a las personas que acrediten las Entidades Federativas, un usuario y contraseña para que exploren la herramienta y realicen las pruebas correspondientes.
4. Las Entidades Federativas deberán incluir las vacantes que se encuentran en tránsito para que se puedan considerar en el proceso de asignación.
5. El sistema contará con un módulo para que las Entidades Federativas descarguen el archivo de salida con la asignación de plazas.
6. La Coordinación Nacional enviará copia de la presentación del sistema de asignación de plaza que se expuso hoy.
7. Se integrará al sistema un apartado para los sustentantes puedan consultar los manuales y videos sobre el funcionamiento del sistema.
8. Las siguientes Entidades Federativas aplicarán su sistema local para la asignación de plazas, con el compromiso de que enviarán la información de salida conforme al formato solicitado de plazas asignadas:
 - o Ciudad de México.
 - o Sonora.
 - o Coahuila
 - o Estado de México.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación,
Evaluación y Coordinación
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Firmas

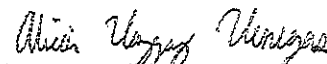
Lic. María Eugenia Castellón de León
Directora General de Ingreso de la CNSPD

Ing. Sócrates Alberto Muñiz Zafrá
Director General Adjunto de Sistemas de
Información

Profr. Juan de Dios Rodríguez Cantón
Coordinador de Asesores



Autoridad Educativa en el Estado de
Ciudad de México



Alicia Vargas Venegas
Autoridad Educativa en el Estado de
Nuevo León




Autoridad Educativa en el Estado de
Estado de México



Autoridad Educativa en el Estado de
San Luis Potosí



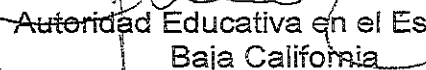
Autoridad Educativa en el Estado de
Hidalgo



Autoridad Educativa en el Estado de
Tamaulipas



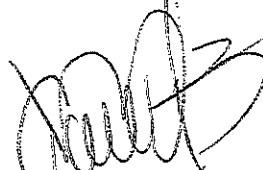
Autoridad Educativa en el Estado de
Morelos



Autoridad Educativa en el Estado de
Baja California




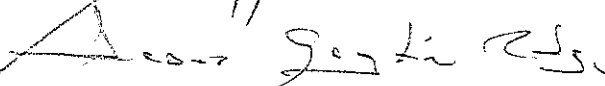
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"


Autoridad Educativa en el Estado de
Puebla


Autoridad Educativa en el Estado de
Baja California Sur


Autoridad Educativa en el Estado de
Tlaxcala


Autoridad Educativa en el Estado de
Chihuahua


Autoridad Educativa en el Estado de
Coahuila


Autoridad Educativa en el Estado de
Sinaloa


Autoridad Educativa en el Estado de
Durango


Autoridad Educativa en el Estado de
Sonora